



Rectorado
U.N.L.Pam.

Declaración Jurada Familiar Personal Universidad Nacional de la Pampa
Decreto N° 366/06(ND), Resolución 073/01 C.S.(D) y Decreto 3413/79 (PU)
ARTÍCULO 104° - 3° j) y 10° j)

El o La que suscribe:

Nro.	Apellido y Nombres	Parentesco	Edad
1			
2			
3			
4			
5			
6			

La falsificación de los datos detallados en la Declaración Jurada con intención de lograr una licencia de este tipo, será sancionado conforme a las normas disciplinarias que rigen la reglamentación vigentes.